

ho y sin perjuicio del derecho q^e es-
taimen los Concejales ~~asistible~~ de
que vien del en la Sala como les
combenpa en orden a estas regabi-
as y elecciones de ser ni mandose su
Consulta y pretension que en ella
veducen = A. V. A. suplico se sir-
ba mandax se despache a mi par-
te Vnestrá Real Provision para
que luego que con ella sea requeri-
do el Conceso Justa y regimien to
de la expresada Villa de Utrache
na proceda a poner en posesion
de su Empleo de Alcalde ordinario
a el Salvador Campillo y demas
personas que tiene nombradas
para los otros Oficios de republi-
ca y Conceso, y que si en esta rason
hubiere que exponer o qualquie

